SANTIAGO, 7 AGOSTO 2025

RESOLUCION № 03193 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N°19.239; en el D.S. N°96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta N°05339 de 2012; en la Resolución Exenta N°05107 de 2022; en la Resolución Exenta N°03081 de 2025; y lo solicitado por la Dirección de Educación Continua mediante memorándum N°620/2025.

CONSIDERANDO:

- 1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.
- 2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.
- 3. Que, por medio de Resolución Exenta N°03081 de fecha 04 de agosto de 2025, se aprueba el curso "Elaboración y Actualización de Procedimientos", código 060107, curso cerrado ofrecido por la Universidad a través de la Dirección de Educación Continua de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.
- 4. Que, la Resolución Exenta N°02431 de fecha 02 de julio de 2025, aprueba el convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Universidad Tecnológica Metropolitana, referido a la formación de funcionarios/as, marco en el cual se encuentra la dictación del curso indicado en el punto precedente.
- 5. Que, la Dirección de Capacitación y Postítulos solicita a través de memorándum N°620 de 2025, la formalización y regularización por medio de acto administrativo, de la dictación de la 1ª versión del curso cerrado "Elaboración y Actualización de Procedimientos", que fue dictado para el Instituto Nacional de Deportes de Chile.
- 6. Que, el retraso del acto administrativo se debe a la gestión de la resolución de aprobación y a la necesidad de cumplir con los tiempos comprometidos con el Instituto, y, en consecuencia, es necesario regularizar dicha situación. Por lo tanto;

RESUELVO:

- I. Regularícese y autorícese, la dictación de la 1a versión del curso "ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS", código 060107, aprobado mediante Resolución Exenta N°03081 de fecha 04 de agosto de 2025, dictado por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Educación Continua de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, en las condiciones que se señalan a continuación:
- II. El curso se dictó entre el 14 de julio y el 07 de agosto de 2025, para 30 estudiantes, con un total de 16 horas cronológicas, en modalidad e-learning.

El valor del curso fue el siguiente:

Suffer

	Valor Total Programa
Arancel General	\$2.400.000

- III. El pago del curso se pactó en hasta 1 (una) cuota mensual, mediante factura, según lo indicado en el convenio firmado entre las partes.
- IV. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, la cual se entiende parte integrante de la misma para todos los efectos legales.
- Al término del curso los y las participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.
 - VI. El coordinador Docente del curso fue el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.
- VII. Apruébese el presupuesto por centro año 2024, Folio N°652 de fecha 22 de abril de 2025.
- Impútense los gastos al centro de responsabilidad 03050101-298 PY VIII. 2025 CONVENIO CAPACITACIÓN INS, conceptos presupuestarios 12141.03 GASTOS HONORARIOS NACIONALES NO ACA y 12269.10 GASTOS MENORES.

Registrese y comuniquese.

Mario Ernesto **Torres**

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga Fecha: 2025.08.10 Alcayaga 19:44:09 -04'00'

MARISOL ! PAMELA MARISOL PAMELA E PAMELA E SANTIS

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA

METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE

TRAMITADO

DISTRIBUCION:

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGI DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE PREGRADO Y POSTGRADO

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Departamento de Contabilidad

Departamento de Aranceles

Unidad de Control Presupuestario

CONTRALORÍA INTERNA

Departamento de Control de Legalidad

SECRETARÍA GENERAL

Unidad de Títulos y Grados

Oficina General de Partes

Unidad de Archivo Institucional

Coordinador docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

AGG/agg